

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE
GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

MIERCOLES 18 / AGOSTO / 2010

ACTA EX / 01 / 2010

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día MIERCOLES 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2010 dos mil diez, en el Mezanine I uno del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, Centro de esta ciudad, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:
 - a) *347/10 Oficio DPL-33-LIX que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite copia certificado de la minuta proyecto de Decreto número 21754, que reforma el artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la iniciativa que dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el diario de Debates de la Sesión del Pleno.*
- 4.- Clausura de la Sesión.

**Se desahoga el punto 01 de la orden del día: EL REGIDOR
PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:** En la Ciudad

de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día MIERCOLES 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2010 dos mil diez, en el Mezanine I del Palacio Municipal de Guadalajara, se celebra la Primera Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Si ustedes están de acuerdo vamos a revisar la Lista de asistencia y verificación de QUÓRUM; contando con la presencia del de la voz, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Presidente de esta Honorable Comisión; el Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; la Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia; el Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social; y la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género; por lo que existiendo Quórum Legal se declara abierta la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al siguiente punto, les someto a su consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y Verificación de Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:
 - a) *347/10 Oficio DPL-33-LIX que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite copia certificado de la minuta proyecto de Decreto número 21754, que reforma el artículo 56 de*

la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la iniciativa que dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el diario de Debates de la Sesión del Pleno.

4.- Clausura de la Sesión.

Pregunto si están de acuerdo con la Orden de día. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Pasando al punto 03 tres, Discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de Dictamen:

a) 347/10 Oficio DPL-33-LIX que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite copia certificado de la minuta proyecto de Decreto número 21754, que reforma el artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la iniciativa que dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el diario de Debates de la Sesión del Pleno.

les quisiera comentar que esta es una Reforma Constitucional que requiere por lo tanto la votación o la suma de las dos terceras partes de los Cabildos en el estado de Jalisco, tenemos un término, y quiero comentarles que ya en una ocasión, en el Turno 217 y 218, nos lo enviaron de Secretaria General y ya había prescrito el plazo, entonces lo que hicimos fue contestarles a Secretaria General que la fecha en que nos los envió, ya había prescrito el término que señala la Constitución y que por lo tanto no los íbamos a convocar pero tampoco a evidenciar ante el Congreso, en esta ocasión llegó creo que el Miércoles o Jueves, y por lo tanto, por los tiempos decidimos convocarlos el día de hoy para estar

en término, porque nuestro plazo vence antes del 30 de Agosto. Este comunicado esta en su poder, si tienen algún comentario al respecto, es el Artículo 56, y si no me equivoco, sería para la Reforma, para integrar en el Poder Judicial en el Estado, El "Instituto de Justicia Alternativa", que es un Órgano con autonomía técnica y administrativa, encargado de proporcionar el servicio de Justicia Alternativa a través de los métodos alternos de resolución de conflictos, el titular será designado por el Congreso del Estado previa convocatoria a la sociedad en general, con exclusión de los partidos políticos, mediante el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, de conformidad con la Ley de la materia y deberá cumplir con los mismos requisitos para ser Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; durará en su cargo cuatro años, pudiendo ser reelecto para un periodo igual y solo por una ocasión, en igualdad de circunstancias con los demás aspirantes. El Instituto y las sedes regionales, a través de sus titulares, tendrán facultad para elevar a sentencia ejecutoriada los convenios que resuelvan los asuntos que se le presenten. La ley establecerá la competencia, atribuciones y estructura orgánica del Instituto. No se si tuvieran algún comentario al respecto.

REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL: No conozco a fondo el tema, sinceramente, otorgar el voto para la Reforma Constitucional, es establecer a que Poder del Estado pertenece o que Justicia Alternativa; no ha logrado integrarse el propio Instituto del 2009, ya tiene presupuesto para ejercer, son métodos de solución de conflictos muy nobles que ayudan muchísimo a los Cuerpos Judiciales y a las propias Procuradurías para resolver asuntos legales no graves, sin embargo, sin conocer el debate, en este sentido, tengo antecedentes de otros Centros de Justicia Alternativa en el país, que han estado trabajando y que conozco de primera mano y que he visto como trabajan como es el caso de Chihuahua, en donde dependen del Poder Ejecutivo,

dependen de la propia Procuraduría del Estado, en este caso y les ha funcionado de una manera extraordinaria, creo que el tema Justicia Alternativa en el Estado de Jalisco se ha politizado, es un tema muy noble, siento, que ayuda mucho, y en ese sentido y sin conocer el debate a fondo en este momento estaría absteniendo mi voto a checar a profundidad el tema.

EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ:

En ese sentido hay coincidencia, y habrá que reconocer que esta figura es todo un progreso en el tema judicial o resolución de conflictos, porque nuestro sistema judicial ha propiciado que todos los aparatos de justicia y procuración de justicia, estén saturados, y reconozco que las anteriores Administraciones han venido impulsando Reformas en este sentido, particularmente en el caso de Guadalajara, que me parece que deberíamos de darle mayor presupuesto y actividad porque es increíble los conflictos de vecinos que existen, que pueden resolverse sin llegar a otras instancias, quienes hemos tenido la oportunidad de hacer algún trabajo social en las periferias de la ciudad, increíble los conflictos que hay, ya no se diga en los multifamiliares y todo ese tipo de situaciones, que resolvería bien esta área, que es muy parecido o un reflejo del tema de la Justicia Alternativa que efectivamente se politizo en el 2009, el año pasado con la anterior Legislatura, pero igual desde mi punto de vista es un avance y todo lo que podamos abonar para que esto avance y luego tratar de perfeccionarlo pues habrá que irlo haciendo. Yo les quiero compartir, si me permiten en un minuto, y estoy seguro que a ustedes les sucede también que de pronto vemos como los mismos Funcionarios Públicos, en ocasiones protestan o se quejan de otras instancias de Gobierno, por la lentitud de los tramites, porque no resuelven como deben de hacerlo, por una serie de situaciones y no se si ustedes se han preguntado que pasa con ciudadano; cuando algún Funcionario acude a una entrevista y que se esta quejando de otro Funcionario, cuando por

ejemplo el Ayuntamiento de Guadalajara se queja de la lentitud, por decirlo, de la integración de las averiguaciones de la Procuraduría contra particulares o contra Funcionarios, cuando el Tribunal Administrativo resuelve una situación y la autoridad pide que le aclare, insisto son cuestiones procesales que se deben de hacer y quiero ponerme en el zapato del ciudadano y decir: “y ahora quien pondrá defenderme”, si la propia autoridad se queja de otra autoridad, si la propia autoridad pide que le aclaren sentencias, yo esto lo reflexiono y si pido que votemos a favor esto, para que sea elementalmente un avance y de aquí pase al Cabildo. Regidor será muy importante el posicionamiento por lo que tú comentas, para que quede una Acta, para lo que se pudiera mejorar. Ayer que tuvimos una reunión de trabajo, como la que ustedes van a tener ahorita, de la Ley de Ingresos, yo comentaba que es importante dar una paso hacia adelante pero no darlo tan grande que nos hundamos en el pantano, que en lugar que regulemos terminemos por dales elementos para que se amparen y que ni lo regulemos, ni haya ingresos, ni haya orden y todo vuelva a quedar otra vez en el área de la impunidad y en ese caso es preferible, sí dar paso hacia adelante, pero pasos medidos, que sean firmes para que no sea contraproducente. Ayer les dije que queremos apretar mucho los Casinos, que también será tema de esta Comisión y nos damos cuenta que hay lugares donde los medios, nos retratan de la ciudad que Gobernamos, de la que somos responsables, donde se da prostitución infantil, donde nosotros hemos insistido en las revisiones, entonces tenemos una doble moral o sea queremos afectar a algo que pareciera muy vistoso y dejamos suelto algo tan delicado y que nos presenta como una sociedad francamente en decadencia, entonces será parte de lo que seguramente en estos días podemos ir discutiendo. Si no hay otro comentario, yo someto a votación esta iniciativa que nos envían desde el Congreso del Estado para integrar al Consejo General del poder Judicial del Estado, el Instituto de Justicia Alternativa que se

esta presentando. Quien este a favor sírvanse manifestarlo. Gracias.

APROBADO, CON LA ABSTENCION DEL REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: EL REGIDOR PRESIDENTE JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ: Bien, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“GUADALAJARA 2010, AÑO DEL BI-CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

GUADALAJARA, JALISCO, 18 DE AGOSTO DE 2010

**REGIDOR JESUS EDUARDO ALMAGUER RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION
RELGAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE MARTINEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA Y VOCAL DE
LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
Y EQUIDAD DE GÉNERO, Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE
GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES MACHADO MAGAÑA
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA YPREVENCION SOCIAL Y VOCAL DE LA COMISION
EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010.

EAR*AMER

**REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA,
RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION Y
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACION,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010.

EAR*AMER